



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Archivar



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 045 -2016-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, ~~02 MAR~~ de 2016

VISTO:

El Oficio N° 055-2016-GRA-PEMS-OA del 29 de enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 019-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ de fecha 08 de setiembre de 2014 se designó la Comisión para que realice el inventario de la infraestructura hidráulica mayor de riego del PEMS-AUTODEMA, con el fin de registrar estos activos en la contabilidad de la Entidad.



Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 139-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ de fecha 11 de mayo de 2015 se modificó el artículo único de la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 019-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ, reemplazando a uno de los miembros de la comisión.

Que, con el Informe N° 015-2016-GRA-PEMS-OA/UC, de fecha 26 de enero de 2016, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, informa sobre la necesidad de modificación de la designación de la Comisión del Titular Presidente, ya que como encargado de Control y Saneamiento Patrimonial, se habría designado al Lic. Alfonso Delgado Salas, correspondiendo a este asumir dicho cargo.

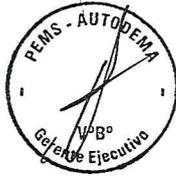
Que, mediante Oficio N° 055-2016-GRA-PEMS-OA de fecha 29 de enero de 2016, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la modificación de la Comisión mediante Resolución Gerencial Ejecutiva.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Modificar la designación de la Comisión para que realice el Inventario de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del PEMS-AUTODEMA, quedando redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la Comisión para que realice el Inventario de la Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego del PEMS-AUTODEMA, con el fin de





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

registrar estos activos en la contabilidad de la Entidad, estando conformado por los siguientes trabajadores:

Titulares

CPC Luis Miguel Ccama Halanoca – Presidente
Ingeniero Ana Lucia Paz Alcazar – Miembro
CPC. Jaime Gutierrez Quispe – Miembro
Ingeniero Valentín Orcon Zamora – Miembro

Suplentes

Un representante de la Sub Gerencia de Promoción y Uso Eficiente de Recurso Hídrico.

Un representante de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

Un representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Un representante de Control y Saneamiento Patrimonial".



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

